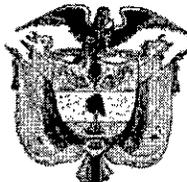


CONSTANCIA SECRETARIAL: Paso a despacho del señor Juez el presente proceso informando que el apoderado de la parte demandante, solicita el aplazamiento de la audiencia programada para el día de hoy, toda vez que el señor Hernando Londoño tiene problemas de conectividad a internet. Sírvase proveer. Salamina, 25/05/2022.

ANDREA MILENA GARCÍA GÁLVEZ
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Salamina, veinticinco (25) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Proceso: ORDINARIO LABORAL ÚNICA INSTANCIA
Demandante: HERNANDO LONDOÑO GRISALES
Demandado: ESFERAS TEMPORALES S.A.S.
Rad: 176533112001202200027-00

Observando lo indicado en la constancia secretarial que antecede, y a fin de preservar el derecho de defensa que les asiste a las partes, se dispone suspender la diligencia que se encontraba programada para el 96 día 25/05/2022.

Ahora bien, como nueva fecha para llevar a cabo la diligencia suspendida se fija el 9/06/2022, a partir de las 9:00 a.m.

Finalmente, se advierte a las partes que no se accederá a nuevas solicitudes de aplazamiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,


JUAN CARLOS ARIAS ZULUAGA